

# La formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 de la educación primaria: una mirada analítica desde el discurso

## *Citizen Education in The 2011 Curriculum Of Elementary Education: An Analytical View From The Discourse*

Guadalupe Hernández Miranda

Maestría Innovación en la Educación Básica, Unidad de Estudios de Posgrado-BENV

Recibido: 8 de noviembre de 2021

Aceptado: 10 de febrero de 2022

Publicado: 25 de octubre de 2022

### RESUMEN

Existe la necesidad de analizar el discurso de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 de la educación primaria en México, a partir de la traducción e interpretación de sus planteamientos, pues actualmente estamos viviendo tiempos difíciles, en los que se hacen visibles diversas crisis, que requieren de su pronta atención a partir de la participación activa de los individuos en la colectividad. Se parte de la interrogante ¿qué dice el discurso de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 y cuál es la incidencia de los ámbitos internacional y nacional? Durante el desarrollo del texto se confrontan las perspectivas políticas y teóricas propuestas por distintos autores, las cuales son enriquecidas con el proceso de análisis e interpretación, para ello se utilizó el enfoque analítico y como método se hizo uso de la revisión documental. La evidencia suscitada de dicho análisis nos muestra que existen aproximaciones al concepto de formación ciudadana, sin embargo, se hace evidente una desarticulación entre las políticas y la estructura curricular, lo cual ha generado un sesgo en su definición. Finalmente, se presenta un modelo conceptual de la formación ciudadana, el cual se fundamenta en el análisis realizado, pero su estructura y aplicabilidad no se reduce al Plan de Estudios 2011, por el contrario, es un referente para nuevas propuestas curriculares, pues la formación de ciudadanos es una constante en nuestra sociedad.

**PALABRAS CLAVE:** Educación, formación ciudadana, políticas educativas, plan de estudios, organismos internacionales.

Autor de correspondencia: Maestría en Innovación en la Educación Básica, Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen.", av. Xalapa s/n col. Unidad Magisterial, Xalapa, Ver., México. Correo: mirandagh2910@gmail.com

## ABSTRACT

There is a need to analyze the discourse of citizen education in Mexico's Elementary school Curriculum for 2011, based on the translation and interpretation of its approaches since we are currently under difficult times, in which various concerns become visible and require prompt attention from the active participation of individuals within the community. It is based on the questions: What influence do the international and national contexts have on the meanings of citizen education? What does the discourse on citizen education say in the 2011 Study Plan? During the development of the text, the political and theoretical perspectives proposed by different authors are confronted, which are enriched with the process of analysis and interpretation, for which the analytical approach was used and the documentary review was used as a method. The evidence arising from this analysis shows us that there are approaches to the concept of citizen education, however, a disarticulation between the policies and the curricular structure is obvious, which has generated a bias in its definition. Finally, a conceptual model of citizen training is presented, which is based on the analysis carried out, but its structure and applicability are not reduced to the 2011 Study Plan, on the opposite, it is a reference for new curricular proposals since the training of citizens is an ongoing duty in our society.

**KEYWORDS:** Education, citizen formation, educational politics, study program, international organizations.

## INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, la formación ciudadana se ha considerado imprescindible, debido a que permite que el estudiantado adquiera las herramientas precisas para lograr que ejerza un rol protagónico y enriquecedor en la sociedad. Sin embargo, se ha promovido como sinónimo de formación para la vida en democracia, basada en la participación al momento de elegir a un gobernante, omitiendo las demás competencias ciudadanas que permean dicha formación, por ejemplo, la participación activa y responsable, la identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad, la pluralidad y valoración de diferencias, entre otras, que en conjunto tienen el potencial para construir a un ciudadano capaz de contribuir de forma favorable en distintos ámbitos de la colectividad.

Ante esto, resulta indispensable analizar e interpretar los discursos que tiene la formación ciudadana en los planes de estudios de los distintos niveles educativos, puesto que el currículum oficial es una fuente inagotable de principios, teorías, contenidos, aprendizajes, orientaciones, perfiles y sugerencias para que el profesorado

logre facilitar y desarrollar en el estudiantado los conocimientos y habilidades para formar parte de una ciudadanía, la cual “no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas), sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad” (Giraldo, 2015, p. 88).

Por ello, que el profesorado conozca las significaciones que tiene la formación ciudadana, desde los organismos internacionales, seguido de las políticas educativas traducidas a los planes de estudios, resulta un referente para que lo lleve a su aula a través de su práctica educativa, puesto que, en ocasiones, por desconocimiento se genera una brecha entre lo que se menciona en los documentos oficiales, con lo que se ejerce en las escuelas.

El currículo es un constructo histórico, tanto en su teoría como en sus prácticas, y es cada comunidad educativa la que debe definirlo de acuerdo a cómo explican ellos la relación Escuela-Sociedad, Teoría-Práctica y el rol de sus actores en la dinámica de las instituciones educativas. (Osorio, 2017, p. 150)

El presente texto parte del supuesto de que al analizar el discurso de un concepto, en este caso el de formación ciudadana, brindará la posibilidad de que quienes lo pongan en práctica comprenderán su finalidad para seleccionar cada una de las estrategias y técnicas adecuadas para que el estudiantado consiga apropiarse de sus significaciones, logrando a su vez incidir paulatinamente en su formación, ya que cuando analizamos e interpretamos conceptos teóricos, no todos suelen referirse a los mismos aspectos al momento de recoger sus significaciones.

Por otro lado, se utilizó el método de revisión documental, a través del enfoque analítico, para lograr interpretar, sistematizar y organizar los antecedentes, el contexto y las significaciones halladas en los documentos consultados, entre los que se destacan las ponencias del Congreso Mexicano de Investigación Educativa, los planteamientos de los organismos internacionales, los Programas Sectoriales de Educación y el Plan de Estudios 2011 para la educación primaria.

Específicamente, se seleccionó analizar el Plan de Estudios 2011 para la educación primaria, ya que es un plan que continúa vigente y que lleva mayor tiempo en la práctica, a diferencia de los Aprendizajes Clave que fueron impulsados en el año 2017. Empero, a pesar de que nos enfocamos en sólo un Plan y programas de estudios, a partir del análisis realizado se generó un modelo conceptual que nos brinda una visión integradora sobre cómo se concibe la formación ciudadana, lo cual es un referente para futuras propuestas curriculares, ya que nos permite entender el pasado, reconstruir el presente y construir el futuro.

Por su parte, los planteamientos y documentos expuestos sobre los organismos internacionales, así como los Programas Sectoriales de Educación se seleccionaron con el propósito de mostrar cómo las sugerencias del ámbito internacional inciden significativamente en los planteamientos de las políticas educativas de nuestro país, las cuales a su vez se trasladan a los planes de estudios y a la práctica docente.

### **PROBLEMATIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA**

La formación de ciudadanos vive una crisis bastante inminente que ha estado impactando en los individuos que se encuentran inmersos en la sociedad, ya que es sumamente visible el escaso sentido de ciudadanía que poseen, puesto que no se involucran en la transformación de su contexto próximo y global, lo cual nos lleva a reflexionar que dicha formación está siendo erróneamente conceptualizada, por ende, practicada en los planes de estudios.

En consecuencia, ante la ausente formación de ciudadanos, los individuos continúan siendo testigos, víctimas o, en el peor de los casos, partícipes de actitudes de indiferencia y nula empatía ante las problemáticas de actualidad: desde la crisis sanitaria, económica y social, hasta las incontables olas de violencia que parecen no terminar, en las que la justicia está ausente.

Por su parte, es notorio que la formación ciudadana comienza en el hogar, ya que es el lugar en el cual el alumnado pasa la mayor parte del tiempo, pero formar ciudadanos con responsabilidad social, para integrar una ciudadanía basada en el respeto, la justicia y la equidad, requiere no sólo de la influencia de los hogares del estudiantado, sino también de la escuela y del contexto en general. Es imprescindible que los profesionales de la educación dejemos de delegar responsabilidades a los distintos ambientes en los que el estudiantado se desenvuelve y ejerzamos la tarea de analizar cada una de las partes que integran nuestro currículum, de acuerdo con las exigencias de nuestro mundo globalizado.

Por ello, distintos investigadores han mostrado interés en la presente temática, sin embargo, a partir de consultar las ponencias del Congreso Mexicano de Investigación Educativa de los años 2009, 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019, se detectó que para el nivel de primaria los estudios son limitados, ya que la mayoría se basa en el nivel de secundaria y la educación media superior y superior, y no se enfocan en analizar o interpretar la presencia o conceptualización de la formación ciudadana en los planes y programas de estudios, sino que se centran en algunas asignaturas o en el trabajo llevado a cabo en el aula.

Por ejemplo, Molina, López y Lemus (2009) exponen los resultados de una investigación llevada a cabo en cinco escuelas del nivel secundaria, con el propósito de identificar las características que proporciona el ambiente escolar para la formación ciudadana, a través de la asignatura de Formación Cívica y Ética; encontrándose que dicha materia está lejos de la realidad, puesto que los docentes no están atendiendo las demandas del programa.

Consecuentemente, Pérez (2011) muestra varias reflexiones que analizan las relaciones socioeducativas y cotidianas que existen entre la ciudadanía, la laicidad y los derechos humanos, para intentar responder qué tipo de ciudadano se quiere formar en la educación primaria. La investigación se realizó en tres escuelas del Estado de México y se concluyó que se debe reconocer la laicidad para promover el diálogo y la formación de ciudadanos.

Por su parte, Bustos y Saenger (2013) se enfocan en la formación ciudadana en la diversidad cultural y lingüística, a través de una investigación que se llevó a cabo en una escuela primaria intercultural-bilingüe con alumnos y alumnas indígenas, en una zona urbana, en la cual se analizaron las políticas que atienden a la diversidad sociocultural para reconocer las prácticas e interrelaciones del ámbito educativo que generan dicha formación. Se encontró que las políticas con principios para favorecer la igualdad se han practicado erróneamente, ya que no se han contextualizado.

Asimismo, Krile (2015) expone un proyecto de investigación que tuvo como propósito propiciar un sentido de ciudadanía en los alumnos y las alumnas de secundaria, a partir de la asignatura de Historia. Se detectó que es necesario promover la formación de ciudadanos a través del entorno en el cual las y los estudiantes se desenvuelven, poniendo énfasis en la generación de una consciencia crítica. Para ello, resaltan la importancia de que los docentes conozcan la realidad que vive el alumnado, pues de esta manera se pueden desarrollar estrategias acordes a sus características y así construir paso a paso la ciudadanía en ellos y en sus prácticas cotidianas.

Alzamar (2017) cuestiona las dinámicas en las que se organizan los salones de clases para trabajar la asignatura de Formación Cívica y Ética, y se plasma que a partir de la educación se puede conformar una ciudadanía en la que se practiquen valores, lo cual será posible a partir del fomento de la participación de los estudiantes en el aula y fuera de ella. Todo lo anterior con el propósito de generar un mundo más inclusivo y humano.

A partir del recorrido anterior, sobre los trabajos realizados por investigadores, no se encontró un estudio o análisis específicos sobre el discurso o la significación de la formación ciudadana dentro del Plan de Estudios 2011 o de otros planes y programas en el nivel de primaria, por el contrario, se alude al nivel de secundaria, centrandose

únicamente en aspectos sobre la praxis de la formación de ciudadanos y para la ciudadanía, haciendo alusión a las necesidades del estado y de la práctica de las asignaturas de Formación Cívica y Ética e Historia.

Por lo anterior, se resalta la importancia de poner en manifiesto las interpretaciones sobre los discursos de la formación ciudadana, pues en apariencia existe una dualidad entre la vida en democracia al momento de participar en las votaciones o en ejercer valores cívicos y la participación e involucramiento de los individuos en la vida en sociedad con base en los principios de equidad, igualdad, respeto y responsabilidad, siendo esta última la base para la transformación de nuestro mundo. Asimismo, surgió la siguiente pregunta: ¿qué dice el discurso de la formación ciudadana en el Plan de estudios 2011 y cuál es la incidencia de los ámbitos internacional y nacional? A la cual se le intentará dar respuesta en el presente análisis.

#### **SIGNIFICADOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

En esta sección se menciona la influencia que tienen algunos organismos internacionales en las políticas educativas de diversos países, entre ellos México, destacando los enunciados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de las cuales México es miembro, con el propósito de entender de dónde provienen las significaciones de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011.

En primer lugar, la creación de la UNESCO fortaleció el desarrollo de proyectos educativos, así como el surgimiento de políticas para atender situaciones internacionales, nacionales y locales. Ante esto, al “gobierno mexicano le interesaba presentar a México ante el mundo como un país moderno y democrático, aunque para ello tuviera que ampararse menos en sus prácticas y más en los postulados de su Constitución de 1917” (Civera, 2013, p. 2), lo cual nos lleva a reflexionar que, si bien las políticas educativas nacen de las recomendaciones de estos organismos internacionales, el que nuestro país no esté proyectando su realidad probablemente ha generado que las políticas educativas y con ellas los planes de estudios estén fallando en su aplicación y en la definición de diversos conceptos.

Asimismo, la UNESCO habla sobre la Educación para la ciudadanía mundial, la cual “se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común” (UNESCO, 2015, p. 14), misma que se ha venido estudiando y trabajando desde el año 2012, con el programa mundial “La educación ante todo”, dándole así un papel protagónico a la formación de ciudadanos en el ámbito educativo. En ese marco

se puede inferir que para formar ciudadanos es necesario que los individuos sean parte de un colectivo y que su participación sea a través de prácticas de justicia, paz, inclusión, empatía y conocimiento cívico, es decir, tener un desenvolvimiento activo e integral. Es evidente que la formación ciudadana para la UNESCO no es sinónimo de democracia y de legalidad, sino que su significación se fundamenta en la convivencia en armonía con los demás integrantes de nuestro mundo.

Por otro lado, la OCDE es un organismo que apoya a los gobiernos para que logren responder a los acelerados cambios del mundo globalizado. En relación con esto, el Acuerdo de cooperación México-OCDE intenta mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas, a través de políticas educativas que permitan “optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión escolar de las escuelas, con el fin de mejorar los resultados de los niños en Educación Básica” (OCDE, 2010, p. 3). Como se puede observar, este organismo trata de mejorar la educación, empero, únicamente se concentra en el éxito de las escuelas a través de políticas educativas para la elevación de la calidad.

En razón de lo expuesto, Plá (2019) menciona que la calidad educativa enfrenta un problema inminente, puesto que se generan niveles y categorías sobre la calidad, lo cual lleva a generar desigualdades e injusticias, omitiendo la formación de ciudadanos, quienes deberían ser aquellos individuos que posean las características para convivir de manera activa y benéfica en la sociedad, ya que no basta con formar parte y practicar la democracia, sino también es menester desenvolverse con respeto, equidad y responsabilidad social.

Partiendo del contexto internacional anterior, se puede dar paso al contexto nacional, a través de los Programas Sectoriales de Educación (PSE) de los periodos 2007-2012, 2013-2018 y 2020-2024, con el fin de detectar si las significaciones de los organismos internacionales en cuanto a la formación de ciudadanos inciden en dichos PSE, y si el discurso propio del ámbito internacional se traduce al nacional y, por ende, al Plan de estudios 2011.

### **SIGNIFICADOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO NACIONAL: POLÍTICAS EDUCATIVAS**

En el PSE 2007-2009 (SEP, 2007) no se menciona una política en específico sobre la formación de ciudadanos, pero se enfatiza la importancia de elevar la calidad de la educación con el propósito de que los estudiantes se desarrollen en un ambiente de bienestar y que contribuyan en el progreso de México; también se destaca el favorecimiento de una educación integral en la cual se forme en valores y competencias

ciudadanas para la adquisición de conocimientos a través de los planes y programas de estudios. A partir de estos planteamientos se identifica que la formación de ciudadanos en el ámbito nacional adquiere su significación desde las políticas de calidad educativa con la influencia de la OCDE.

Por su parte, el PSE 2013-2018 (SEP, 2013) tuvo nuevamente como objetivo para la Educación Básica favorecer la calidad en los aprendizajes y formar integralmente a toda la sociedad, lo cual tiene influencia de la UNESCO y de la OCDE, puesto que la primera señala aspectos del desarrollo de la humanidad, a través de los conocimientos, habilidades y actitudes de sus actores, mientras que la segunda, como lo vimos en el apartado anterior, busca elevar la calidad educativa. Además, se pretendía establecer a la cultura como la vía para formar ciudadanos de forma integral, fortaleciendo a su vez las relaciones de los miembros de la sociedad.

En el actual PSE 2020-2024 (SEP, 2020) se presenta nuevamente la finalidad elevar la calidad de la educación, a través de la formación integral, así como el acceso a un proceso educativo de excelencia, pertinente y relevante, acorde a las necesidades propias del contexto, en el cual los individuos se desenvuelven. Además, se destaca la importancia de que el servicio educativo que se brinde debe promover los aprendizajes de los estudiantes desde el entorno en el que se encuentren, para a su vez desarrollar un sentido de pertenencia que construya en ellos la participación ciudadana.

En suma, se ha podido advertir que los organismos internacionales y principalmente la UNESCO tienen un concepto claro sobre las dimensiones que deben considerarse para significar la formación de ciudadanos. Empero, a pesar de que México toma como referencia estos señalamientos para favorecer la calidad educativa y así formar ciudadanos, en la práctica no se están retomando sus significados para transformar y favorecer la realidad, por el contrario, es conceptualizada como la práctica de la vida en democracia.

## **DISCURSOS SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2011**

Ante la influencia que tienen los organismos internacionales, como lo es la UNESCO y la OCDE, en los PSE y la incidencia de estos últimos en el sistema de educación, para analizar el discurso de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 se toman como referencia dos categorías, surgidas a partir de la revisión documental anterior, las cuales son la formación ciudadana como parte de la educación integral y transversal, y la formación ciudadana como resultado de la calidad educativa.

## **LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO PARTE DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL Y TRANSVERSAL.**

En la Reforma Integral de la Educación Básica se expone que la educación debe de ser universal, para brindar la posibilidad de poder formarnos como mexicanos, lo cual se traduce al abordaje de aspectos para la construcción de una identidad nacional, considerando que al ser “una forma particular de la identidad social, debe ser abordada como una cuestión cuyo origen se ubica en el plano de la construcción de las subjetividades” (García, 1993, p. 2), ante esto, podríamos aproximarnos a una conceptualización de la formación ciudadana como una construcción de nuestra identidad a partir del otro, lo cual la UNESCO intentaba expresar a partir de la construcción de ciudadanos con una humanidad en común.

Consecuentemente, nos encontramos con los Principios Pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios 2011, de los cuales se seleccionó el de “Incorporar temas de relevancia social”, ya que tiene una estrecha relación con la formación de ciudadanos, pues apunta hacia la facilitación de aprendizajes que tengan vínculo no sólo con los conocimientos y habilidades, sino también con el desarrollo de actitudes favorables, las cuales pueden iniciarse en el hogar, pero deberían reforzarse y consolidarse en el ámbito educativo de forma innata en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con Pérez y Ochoa (2009), es en la escuela donde el alumnado puede vivenciar diversas experiencias significativas que le den la posibilidad de participar en situaciones que sean de interés para la comunidad, es decir, transversales.

En cuanto a las Competencias para la vida, se destaca la de “la vida en sociedad”, misma que sí nos da un referente para aproximarnos a la significación de la formación ciudadana, a través de las características con las que deben contar los individuos, como lo son: fundamentar sus modos de actuar a través de la práctica de valores y normas sociales, el respeto a la legalidad, la práctica de la democracia, la libertad y la paz, empero, pareciera que en la práctica lo anterior se ha reducido al favorecimiento de la democracia y al respeto a la legalidad. Tomando como referente los planteamientos de Luengo y Moreno (2006), la democracia es una forma de vida, en la que se hace visible la participación de los ciudadanos, ya que son quienes pueden transformar la sociedad.

Posteriormente, se manifiesta el Perfil de egreso de la Educación Básica y se menciona que uno de sus principales propósitos es caracterizar al tipo de ciudadano que se pretende formar, el cual se verá reflejado al alcanzar los Aprendizajes esperados y los Estándares curriculares, así como la articulación de los tres niveles educativos. Aunado a lo anterior, las alumnas y los alumnos egresados deben identificar problemas

y proponer soluciones, conocer y conducirse a través de los derechos humanos y los valores. Con base en Espinel (2016), los derechos humanos son un componente primordial para la formación ciudadana desde la ontología, pues movilizan y caracterizan al ciudadano en construcción.

Asimismo, la organización del Mapa curricular está conformada por los Estándares curriculares y los Campos de formación para la Educación Básica, mismos que se coordinan con los espacios curriculares y se vinculan con las Competencias para la vida y los rasgos del Perfil de egreso. Los estándares denotan un tipo de ciudadanía global, en cuanto al desarrollo económico y la adhesión al ámbito internacional, relacionándose con la formación integral, puesto que se menciona que, en función de los Aprendizajes esperados, se establece una relación entre la ciudadanía global y la necesidad del ser humano para tener una identidad nacional, en la que pueda practicar valores.

Al respecto, los Campos de formación de “Desarrollo personal y para la convivencia”, contienen aprendizajes y contenidos que corresponden a la formación ciudadana para la educación primaria; empero, hay una desarticulación en la forma en la cual se intenta formar actores sociales partícipes y conscientes de su realidad, es decir, quienes ejerzan su rol de ciudadanos. Por su parte, Mastache (2019) comenta que en la formación ciudadana se requiere no sólo tomar en cuenta los conocimientos teóricos en cierto campo o asignatura, sino que se necesita de una práctica real y transversal que dé paso al desarrollo de habilidades, capacidades y actitudes positivas. Por último, se seleccionaron las asignaturas que forman parte de la educación primaria y que contienen aspectos relevantes para la formación ciudadana. Por ejemplo, la asignatura de la Entidad donde vivo, ha tenido modificaciones en sus libros de texto y su propósito es lograr que los estudiantes participen en la resolución de problemáticas sociales y naturales, lo cual contribuye significativamente al brindarle al alumnado elementos para su adhesión en la sociedad. La asignatura de Historia permite comprender el contexto y generar una consciencia ciudadana. Mientras que la Formación Cívica y Ética promueve que los estudiantes tomen decisiones y resuelvan problemáticas.

En conjunto, las asignaturas expuestas posibilitan visualizar un concepto de formación ciudadana asociado a la resolución de problemáticas, desde una consciencia ciudadana para tomar decisiones, lo cual nos coloca en un panorama alentador sobre las nociones básicas de su conceptualización, no obstante, dichas materias se abordan por separado, desarticulando su propósito.

## **LA FORMACIÓN CIUDADANA COMO RESULTADO DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica es un referente para el cambio de la educación y del sistema educativo. Inició en el año de 1992 y ha pasado por diversas modificaciones hasta la fecha, por lo que es necesario analizar cómo elevar la calidad educativa y qué resultados se han tenido en la Educación Básica, por ende, en el nivel de primaria, a partir de la transformación de políticas y de las dinámicas de actualidad. Aunado a lo anterior, como ya se ha estado revisando hasta el momento, la calidad educativa conlleva un gran reto, puesto que, al establecer niveles para su ejecución, puede generar desigualdades, lo cual afectaría notablemente a la formación de ciudadanos.

Por otro lado, se abordan los aspectos relacionados con El Compromiso Social por la Calidad y la Alianza por la Calidad de la Educación, mismos que aluden directamente en la formación de ciudadanos, caracterizando a estos últimos como aquellos individuos que reconocen y ejercen sus derechos humanos y que se desempeñan haciendo uso de valores positivos. De acuerdo con Attali (2000), la escuela es un lugar en el cual no sólo existe calidad académica, sino también calidad educativa, por lo que parte del discurso de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 toma en cuenta a la calidad como el medio a través del cual se alcanzará la construcción de una ciudadanía adaptada al contexto y con base en la atención de retos y desafíos.

## **RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA**

Durante este trayecto se logró indagar, conocer e interpretar cómo la formación ciudadana desde los organismos internacionales comienza a tejer su significación, por una parte conceptualizándola como aquel proceso integral a través de la práctica de valores positivos; mientras que, por otro lado, se le concibe como el medio idóneo para lograr el desarrollo económico de un país, siendo un resultado de las políticas para la calidad educativa.

En consecuencia, se considera que la significación de la formación ciudadana se encuentra de manera explícita e implícita y de manera fragmentada, lo cual puede causar una confusión e interpretación errónea de su conceptualización, puesto que actualmente la tarea de formar ciudadanos en el contexto real es únicamente sinónimo de democracia como parte del proceso electoral; no obstante, a través del análisis, se hizo visible que la formación ciudadana es un concepto complejo, que en ocasiones pareciera ser polisemántico, por lo que se requiere elaborar un modelo conceptual que genere una articulación y simplificación de cada una de sus partes y propósitos, para lograr resignificarla en el Plan de Estudios 2011.

Aunado a lo anterior, se elaboró el siguiente diagrama que da cuenta de un modelo conceptual para la resignificación de la formación ciudadana, vinculando cada una de sus partes. En primer lugar, se colocó el concepto principal en el centro, mismo que se va construyendo con cada una de las significaciones que lo integran y que le dan sentido. Se le denominó modelo conceptual, puesto que sirve como referente para explicar un todo de manera simplificada. Asimismo, es menester destacar que surgió a partir del análisis realizado y de las categorías mencionadas en el proceso de análisis.

**FIGURA 1**  
Modelo conceptual de la formación ciudadana



**FUENTE:** Elaboración propia a partir del análisis.

En la figura 1 podemos observar que la formación ciudadana se encuentra al centro de las distintas concepciones que se le han dado desde el ámbito internacional hasta llegar al nacional, lo cual se hizo evidente durante el trayecto de este trabajo.

En este sentido, se puede redefinir a la formación ciudadana como el proceso que orienta a la educación integral para lograr la calidad educativa, en cuanto al desenvolvimiento de los individuos en la sociedad, orientándose a través de la práctica de valores, la responsabilidad social, la visión planetaria, así como ejercer y favorecer los derechos humanos. Todo lo anterior permitirá que se formen ciudadanos capaces de participar de forma activa en la colectividad y generar su desarrollo económico y social al considerarla como un eje transversal, es decir, promoverla y favorecerla en todas las asignaturas de estudio.

## PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES ANTE LA RESIGNIFICACIÓN

En función de lo interpretado y analizado, podemos dar paso a responder la pregunta planteada al inicio del presente texto, la cual es ¿qué dice el discurso de la formación ciudadana en el Plan de Estudios 2011 y cuál es la incidencia de los ámbitos internacional y nacional?

Podemos expresar que el discurso nos indica que existe concordancia entre las significaciones halladas en los organismos internacionales y en las políticas educativas, con el Plan de Estudios 2011, sin embargo, su conceptualización está disuelta en dichos documentos oficiales, lo cual nos da evidencia de que la formación de ciudadanos se está viendo afectada en la manera en la cual se presenta a los profesionales de la educación a través del currículum, ya que

incide de modo directo en una falta de apropiación curricular sobre la formación ciudadana una vez comenzado el ejercicio profesional de la docencia. Esta falta de apropiación se caracteriza por: el desconocimiento del espacio curricular que ocupa la formación ciudadana en el currículum escolar. (Reyes et ál., 2013, p. 220)

Aunque no basta con resignificar a la formación ciudadana en las políticas educativas en los ámbitos internacional y nacional, así como en los diversos planes de estudios de los distintos niveles educativos, sí es el primer paso para transitar hacia su práctica, o en el mejor de los casos, innovarla, a través del modelo conceptual propuesto para su resignificación, puesto que simplifica las diversas conceptualizaciones que se le han dado al concepto en estudio desde el nivel macro y que ha impactado en el nivel micro.

Se considera que este ensayo no sólo enriquece al Plan de Estudios 2011, sino que es una contribución significativa para transformar el discurso de la formación ciudadana en otros planes de estudios de los distintos niveles educativos, o bien, para nuevas propuestas que permitan mejorar al sistema educativo mexicano. Por ello, hay que considerar que “la ciudadanía y la escuela son dos temas que se entrelazan y llenan de sentido las currículas, a veces de manera explícita y clara, otras de forma casi imperceptible” (Becerril, 2017, p. 2), pues al interpretar y analizar el discurso, se hizo tangible una definición teórica que podrá trasladarse al aula.

También es importante señalar que a partir de la resignificación de la formación ciudadana, se dará paso a la reconstrucción de las prácticas en sociedad y de la forma en la cual los individuos se relacionan entre sí y con cada uno de los elementos que forman parte del planeta Tierra, convirtiendo al salón de clases en un espacio de reflexión crítica y autocrítica, a partir de las necesidades de la comunidad, por ende, del contexto global.

## REFERENCIAS

- Alzamar, R.** (2017, 20-24 de noviembre). *Formación en valores en la escuela secundaria: hacia la construcción de una ciudadanía acuerpada* [ponencia]. XIV Congreso de Investigación Educativa, San Luis Potosí. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1019.pdf>
- Attali, J.** (2000). *Fraternidades*. Barcelona: Paidós.
- Becerril, F.** (2017, 20-24 de noviembre). *Currículo y ciudadanía: Estudio comparativo de la identidad ético-política de los docentes de secundaria de México y Colombia* [ponencia]. XIV Congreso de Investigación Educativa, San Luis Potosí. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2597.pdf>
- Bustos, R. B., y Saenger, C. B.** (2013, 18-22 de noviembre). *La formación ciudadana en la diversidad cultural y lingüística. Estudio de caso de un dispositivo de educación primaria* [ponencia]. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, Guanajuato. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/2358.pdf>
- Civera, A.** (2013, 18-22 de noviembre). *Los proyectos educativos piloto de la UNESCO y la definición de la educación fundamental, 1954-1951* [ponencia]. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Guanajuato, Guanajuato. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0772.pdf>
- Espinel, O. O.** (2016). Formación inicial y educación en derechos humanos. Análisis desde una ontología del presente. *Pedagogías y saberes*, 45, 53-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n45/n45a06.pdf>
- García, M.** (1993). Identidad nacional y nacionalismo en México. *Revista sociológica*, 21(8). Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/773/746>
- Giraldo, G. A.** (2015). Ciudadanía: Aprendizaje de una forma de vida. *Educ. Educ.*, 18(1), 76-92. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.5
- Krile, A. G.** (2015, 16-20 de noviembre). *La construcción de ciudadanía en los alumnos de secundaria, a través de su contexto, develado en la acción comunicativa durante la clase de historia* [ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, Chihuahua, Chihuahua. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2949.pdf>

- Luna, M. G., y Conde, S. L.** (2019, 18-22 de noviembre). *El currículo de educación ciudadana en la educación obligatoria: exploración de sus dimensiones y posibilidades* [ponencia]. XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Acapulco, Guerrero. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2538.pdf>
- Luengo, H., y Moreno, J.** (2006). Modelo de Convivencia Democrática y Comunitaria. *Convivencia en la Escuela*, 1(6), 1-8. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/308971448\\_Modelo\\_de\\_Convivencia\\_Democratica\\_y\\_Comunitaria\\_Los\\_diez\\_ambitos\\_de\\_mejora](https://www.researchgate.net/publication/308971448_Modelo_de_Convivencia_Democratica_y_Comunitaria_Los_diez_ambitos_de_mejora)
- Mastache, A.** (2019). La formación ciudadana como contenido transversal en la escuela secundaria. Aportes a su didáctica. *Revista del IICE*, (46), 171-186. DOI: <https://doi.org/10.34096/iice.n46.8597>
- Molina, A., López, L., y Lemus, K.** (2009, 21-25 de septiembre). *Aproximación a los procesos escolares en la conformación de ciudadanía en alumnos de segundo de secundaria* [ponencia]. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, Veracruz, Veracruz. Recuperado de [Http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_06/ponencias/1595-F.pdf](Http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_06/ponencias/1595-F.pdf)
- OCDE.** (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*. México: Recuperado de OCDE. [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/acuerdo\\_de\\_cooperacion\\_mexico-ocde\\_para\\_mejorar\\_la\\_calidad\\_de\\_la\\_edu\\_2010.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/acuerdo_de_cooperacion_mexico-ocde_para_mejorar_la_calidad_de_la_edu_2010.pdf)
- Osorio, M.** (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas Universidad del Norte*, 26, 142-151. DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/zp.26.10205>
- Pérez, S.** (2011, 7-11 de noviembre). *Los desafíos de la educación laica en la formación para la ciudadanía, ante restricciones bíblicas de los alumnos testigos de Jehová de educación primaria* [ponencia]. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ciudad de México. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_06/1035.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_06/1035.pdf)
- Pérez, L. M., y Ochoa A. C.** (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. *RMIE*, 22(72), 179-207. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v22n72/1405-6666-rmie-22-72-00179.pdf>
- Plá, S.** (2019). *Calidad educativa. Historia de una política para la desigualdad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Reyes, L., Campos, J., y Osandón, M.** (2013). El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas. *Estudios Pedagógicos*, 39(1), 217-237. Recuperado de <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v39n1/art13.pdf>
- SEP.** (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/62766051/Plan-de-estudios-2011-Educacion-Basica>
- SEP.** (2007, 22 de noviembre). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: Diario Oficial. Recuperado de [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd\\_2007\\_2012.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/pronaledh/pdfs/ProSeEd_2007_2012.pdf)
- SEP.** (2013, 13 de diciembre). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: Diario Oficial. Recuperado de [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)
- SEP.** (2020, 6 de julio). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* México: Diario Oficial. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa\\_Sectorial\\_de\\_Educacion\\_2020-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf)
- UNESCO.** (2015). ¿Qué es la educación para la ciudadanía mundial? En: *Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje* (pp. 14-16). París: UNESCO. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/pdfiin/RH/docsinteres/2019/Resumen\\_Educacion\\_para\\_la\\_Ciudadania\\_UNESCO.pdf](http://www.iin.oea.org/pdfiin/RH/docsinteres/2019/Resumen_Educacion_para_la_Ciudadania_UNESCO.pdf)